



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0020786/2010, por el cual se solicita la designación del Ing. José Luis GALOPPO como Tutor de Matemática en el Aula Virtual para el ciclo de Nivelación 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 977-H.C.D.-2010 por la cual se lo designa para cumplir dichas funciones no especifica la retribución respectiva;

Que es necesario que figure explícitamente la retribución que corresponde por esta tarea;

Lo referido a fs. 03 por el Área Personal y Sueldos;

El informe de secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 09;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE.

Art. 1º).- Ampliar la Resolución 977-H.C.D.-2010 y retribuir como Complemento Docente con el monto de PESOS TRESCIENTOS C/00/100 (\$300,00) por mes por 6 (seis) meses más el Sueldo Anual Complementario correspondiente por las funciones cumplidas por el Ing. José Luis GALOPPO (Leg.:27003 – D.N.I.: 17.003.276 – F.N.:10-ENE-65) como Tutor de Matemática del Aula Virtual del Ciclo de Nivelación 2011 usando para ello fondos remanentes del PROMEI ii destinados a tal fin.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Prosecretaría de Evaluación Institucional, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 619-H.C.D.-2011.-

